La traducción y la interpretación como herramientas para fomentar el aprendizaje en el aula de ELE: principios básicos y propuestas didácticas

Esther Gutiérrez Eugenio
Universidad de Eötvös, Hungría

El objetivo de este taller es ofrecer algunos fundamentos teóricos e ideas prácticas para la introducción de tareas de (pseudo-) traducción y (pseudo-) interpretación en el aula de ELE. Hoy en día, la traducción y la interpretación están consideradas como disciplinas claramente aparte de la enseñanza de idiomas, lo cual no quita para que el uso de la traducción en los cursos y exámenes de idiomas extranjeros siga siendo un tema de polémica para muchos profesores y expertos. Tras la sustitución del antiguo método de gramática-traducción por métodos más modernos (como el método audiolingual, el método natural o el método comunicativo), la traducción ha quedado casi totalmente excluida del aula de lenguas extranjeras.

Sin embargo, gracias a los numerosos estudios que se han realizado en las últimas décadas en el campo de la traducción y la interpretación, se ha logrado obtener una visión mucho más dinámica y profunda de los procesos y habilidades subyacentes a estas dos actividades. Esta nueva conceptualización permite observar más claramente las relaciones que existen entre la traducción, la interpretación, el conocimiento de idiomas extranjeros y los procesos de aprendizaje de los mismos. Así, en los últimos años parece haber surgido una nueva corriente que defiende la utilidad de este tipo de actividades, sobre todo las de traducción, para un aprendizaje más efectivo de la lengua extranjera (Cook, 2007; Cook, 2010; Malmkjaer, 1997; Carreres, 2006; Gamboa Belisario, 2004; Ballester Casado y Chamorro Guerrero, 1991; Vermes, 2010; Caballero Rodríguez, 2009; Vázquez Mariño, 2012; Duff, 1989; Stoddart, 2000; Popovic, 2001).

De todas estas obras, así como de algunas escritas por especialistas en traductología (Hurtado Albir, 1988; Klaudy, 2003; Vermes, 2010), se deduce que existen tres tipos de traducción que pueden tener lugar en el aula de lenguas extranjeras. Por un lado, la traducción interiorizada, identificada como estrategia cognitiva inseparable del proceso de aprendizaje de idiomas en sí mismo (Ballester Casado y Chamorro Guerrero, 1991; Cohen, 2002; Chesterman, 1997); en segundo lugar, la traducción explicativa, cuyo objetivo sería simplemente el facilitar la explicación de términos o estructuras gramaticales de especial complejidad; y, finalmente, la traducción pedagógica, cuya finalidad sería el desarrollo de las habilidades lingüísticas y de las competencias comunicativas que se consideran necesarias en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Este taller se centrará en este último tipo de actividades de traducción (y, como veremos, de interpretación también), exponiendo primero algunos argumentos a favor y ofreciendo a continuación varias propuestas didácticas para su incorporación en el aula de ELE.

TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y MEDIACIÓN: CONCEPTUALIZANDO TÉRMINOS CLAVE

Desde mediados del siglo xx, y probablemente como resultado de los fenómenos de globalización que están teniendo lugar en nuestro planeta, la traducción y la interpretación han ganado un enorme auge en el mundo académico, llevando a la creación de una nueva disciplina, conocida como *traductología*, que se encarga de estudiar todos los procesos asociados a estas dos actividades (Hurtado Albir, 2001). Como ocurre en otras disciplinas, muchas han sido las definiciones que se han ofrecido a lo largo de los años para estas dos actividades. En rasgos generales, podemos definir la *traducción* como la actividad de comprender un texto en un idioma (texto origen) para después re-expresarlo en otro idioma diferente (texto meta) conservando el significado, el estilo y la función del texto origen (Hurtado Albir, 1988, 1996; Klaudy, 2003; Malmkjaer, 1997). Así, la *interpretación* sería la versión oral de la traducción, en la que el proceso traductológico tiene lugar entre discursos o textos orales en vez de textos escritos (Gile, 2009). Aunque ambas actividades son muy similares en su definición, difieren esencialmente en el contexto espacio-temporal en el que se desarrollan, el cual determina las diferentes habilidades necesarias para el desarrollo de cada actividad a nivel profesional.

Basándonos en estas definiciones, las actividades de traducción e interpretación están íntimamente ligadas a lo que el Consejo de Europa recogió en el *Marco Europeo de Referencia* como actividades de *mediación* (Consejo de Europa, 2001). Según se explica en este documento, este nuevo concepto intenta englobar todas las actividades interlingüísticas en las que el estudiante se convertiría en un mediador entre las lenguas y las culturas de diferentes grupos de hablantes para permitir que entre ellos se establezca la comunicación que de otra forma no podría tener lugar. Igual que en el caso de la traducción y la interpretación, la mediación exige que el estudiante comprenda el mensaje en el idioma origen y que lo reproduzca en el idioma meta, respetando la función y el estilo originales, clarificando conceptos culturalmente opacos y negociando con los hablantes las intenciones y sentidos de cada intervención (Vázquez Mariño, 2012). Pese a que en el ámbito de la enseñanza de idiomas el término «mediación» goza ahora mismo de cierta popularidad, en este taller vamos a centrarnos en lo que identificaremos como *los principios básicos de la traducción y de la interpretación* (ver punto 3), puesto que estos nos permitirán adoptar un enfoque pedagógico más amplio que si nos ceñimos estrictamente a las actividades de mediación.

¿POR QUÉ LA TRADUCCIÓN Y LA INTERPRETACIÓN?

Sin quitar mérito a los traductores e intérpretes profesionales ni al durísimo trabajo que realizan, parece conveniente desmitificar en cierta medida la visión que tenemos de estas dos actividades para que puedan encajar mejor en el contexto académico del aprendizaje de lenguas. Así, existen un buen número de razones a favor de su introducción en la enseñanza de idiomas extranjeros (Malmkjaer, 1997; Vermes, 2010; Cook, 2010), entre las que nos gustaría destacar las siguientes:

Porque son actividades que ocurren en el día a día. En un mundo cada vez más globalizado, y por ello cada vez más multilingüe y multicultural, muchas son las

personas cuyos trabajos y relaciones personales dependen de su habilidad para mediar entre las lenguas y las culturas que conocen.

Porque existe una alta probabilidad de que nuestros estudiantes, como personas bi- o multilingües, vayan a tener que actuar en algún momento de sus vidas como mediadores interlingüísticos entre hablantes hispanos y los hablantes de alguna de sus otras lenguas. Si el objetivo de los cursos de ELE es preparar a nuestros estudiantes para el uso que van a tener que hacer del español en la vida real, entonces parecería lógico reconsiderar el papel que deberán jugar las actividades de traducción y de interpretación en los programas de enseñanza de ELE, especialmente para el desarrollo de las destrezas de mediación en las que tanto énfasis ha puesto el Consejo de Europa.

Porque, a diferencia de los cursos de formación de traductores e intérpretes, en el aula estas actividades no son un fin en sí mismas sino que se convierten en *herramientas de aprendizaje* para preparar al alumno ante posibles situaciones futuras en las que requiera de estas habilidades.

Porque los alumnos, por sorprendente que nos pueda parecer, son los primeros defensores de las actividades de traducción e interpretación como parte de los cursos de idiomas. Carreres (2006), por ejemplo, incluyó la traducción en su asignatura de español en la Universidad de Cambridge y al final de curso realizó una encuesta a sus alumnos en la que el 100 % respondió que la traducción debería estar incluida en los programas de enseñanza de idiomas. Sánchez Cuadrado (2011) realizó un estudio similar con 200 estudiantes de hispánicas en la Universidad de Granada, y sus alumnos destacaron como principales ventajas de estas actividades, entre otras, el aprendizaje de vocabulario nuevo, la concienciación lingüística, la mejora de su gramática, una práctica diferente o el análisis contrastivo.

Porque las actividades de traducción e interpretación motivan a los estudiantes. Estudios como los de Takimoto y Hashimoto (2010), Prieto Arranz (2002) y La Sala (2008) demuestran que estas actividades pueden mejorar mucho la motivación y el entusiasmo de los alumnos, sobre todo a niveles avanzados, cuando llevan ya años siguiendo cursos de enseñanza de idiomas y están extremadamente familiarizados con los ejercicios-tipo tradicionales.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA TRADUCCIÓN Y DE LA INTERPRETACIÓN

Como ya se ha explicado anteriormente, en este taller hemos preferido referirnos a los principios básicos de la traducción y de la interpretación, mejor que a estas actividades en sí mismas, o a las actividades de mediación. La razón es que, al ser un término más amplio, nos permitirá realizar actividades en el aula que irán más allá de las simples traducciones que presentan algunos libros. Los principios básicos que hemos identificado en la traducción y en la interpretación, y que tienen relevancia para el aprendizaje de lenguas extranjeras, son los siguientes:

Más allá de las palabras: la teoría interpretativa de la traducción (Seleskovitch, 1987)

Seleskovitch, una de las grandes expertas en interpretación y traductología del siglo xx, elaboró lo que se conoce como la «teoría interpretativa de la traducción»

(también conocida como teoría del sentido o de la desverbalización) para explicar la importancia de entender y transmitir el sentido del mensaje original en la otra lengua, despegándonos de las palabras en sí mismas tanto como sea necesario. Con este fin, es importante responder siempre, para cada idea, frase o texto, a la pregunta de *quién* hace *qué, cuándo, dónde, de qué modo* y *por qué*. En definitiva, ¿entendemos y podemos explicar que ocurre en nuestro texto o en nuestro discurso?

Palabras, textos y contextos: traducción entre textos (Hurtado Albir, 1996)

Como explica Hurtado Albir, la traducción no se realiza solamente entre palabras, sino entre textos, puesto que, en general, tanto el texto origen como el texto meta tienen que cumplir la misma función comunicativa. Para ello, hay que centrarse no solo en la traducción de las *palabras* sino en la función que el *texto* va desempeñar en el *contexto* para el que ha sido concebido. Para ello, es necesario ir más allá de las palabras y realizar un análisis del discurso oral y escrito y del contexto para identificar los aspectos característicos de cada tipo de texto en cada lengua, y adaptarnos a ellos cuando construyamos nuestra versión del texto en la lengua meta. Un ejemplo son las cartas, para las que cada idioma tiene unas expresiones de apertura y de cierre más o menos fijas, y en las que una traducción directa de las palabras no crearía más que confusión en el lector.

Competencia estratégica (PACTE, 2005) y estrategias de compensación (Oxford, 1990)

La subcompetencia estratégica es uno de los pilares fundamentales del modelo de competencia traductológica del grupo PACTE, y engloba todos los procesos de evaluación y de toma de decisiones subyacentes a cualquier actividad traductológica, como por ejemplo la adecuación de un término o de un tiempo verbal determinado para mantener el sentido, el estilo, la función o el registro del texto original. Estrechamente ligadas a este concepto, las estrategias de compensación que Oxford identificó como estrategias de aprendizaje de idiomas también recogen, por ejemplo, el uso de circunloquios o de aproximaciones semánticas para expresar conceptos sin traducción directa en la lengua meta, o la deducción del significado mediante el análisis de otros indicadores presentes en el texto o en el contexto. Tanto la competencia estratégica de PACTE como las estrategias de compensación de Oxford tienen gran relevancia para el aprendizaje de idiomas extranjeros: por un lado, los estudiantes pueden aprender a utilizarlas a su favor para desenvolverse más fácilmente en ambientes de mediación interlingüística e intercultural y, por otro lado, brindan ideas para desarrollar la *flexibilidad lingüística*, obligando a los alumnos, por ejemplo, a encontrar sinónimos, antónimos, circunloquios o expresiones similares en diferentes registros.

PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA EL AULA

Basándonos en estos principios básicos, las actividades que propondremos podrán ser de traducción e interpretación (entre el español y otros idiomas), o lo que vamos a denominar de pseudo-traducción y pseudo-interpretación, puesto que se fundamentarán en los principios básicos de la traducción y la interpretación pero

solo incluirán el uso del español. Igualmente, dependiendo de las características del grupo, el profesor podrá optar por realizar las siguientes actividades de forma oral o escrita. Las propuestas se presentan agrupadas por enfoques de trabajo.

- La *acción*: poemas, canciones, películas, libros. Posibles actividades son resumir el contenido, identificar las acciones y a los actores, cambiar el punto de vista (por ejemplo, haciendo que cada alumno se convierta en un personaje diferente y narre la historia desde el punto de vista de ese narrador), expresar todo lo contrario, convertir todo en superlativos, cambiar el registro o transformar un texto en prosa/verso.
- Los *contenidos culturales*: cuentos, tradiciones, menú de un restaurante. La clave para este tipo de actividades es precisamente evitar que los estudiantes utilicen traducciones literales o de diccionario de conceptos culturales no traducibles, y obligarles a que reflexionen en cómo explicar ese término a una persona que no entiende la lengua ni la cultura.
- El *estilo* y la *forma*: instrucciones, folletos, noticias. El objetivo de estas actividades es que los estudiantes aprendan a analizar pragmática, semántica y formalmente los textos, tanto en español como en sus otras lenguas, y concienciarles de las diferencias que existen, por ejemplo, en el estilo y la forma de una noticia o de una carta en las distintas lenguas. Estos textos también son muy útiles para jugar con el registro o con el público meta, obligando a los estudiantes a aprender a desenvolverse en un abanico más amplio de posibilidades y registros lingüísticos.

CONCLUSIÓN

El objetivo de este taller ha sido presentar algunos argumentos a favor de las actividades de traducción e interpretación en el aula de ELE. Igualmente, se han presentado algunas personales para su reincorporación de una forma más dinámica que la sugerida por el antiguo método de gramática-traducción. Para una revisión mucho más detallada del papel actual y del potencial de la traducción en la enseñanza de lenguas extranjeras, los trabajos de Cook (2010) y de Duff (1989) constituyen posiblemente las mejores obras de referencia por el momento.

BIBLIOGRAFÍA

Ballester Casado, A. y Chamorro Guerrero, M. D. (1991). «La traducción como estrategia cognitiva en el aprendizaje de segundas lenguas», *ASELE*, *Actas III*, 393-401.

Caballero Rodríguez, B. (2009). «El papel de la traducción en la enseñanza del español», *I Congreso de Español como Lengua Extranjera en Asia-Pacífico (CE/LEAP)*. Manila: Instituto Cervantes, 339-352.

Carreres, A. (2006). «Strange Bedfellows: Translation and Language Teaching. The Teaching of Translation into L2 in Modern Languages Degrees: Uses and Limitations», *Sixth Symposium on Translation, Terminology and Interpretation in Cuba and Canada*. La Habana: Canadian Translators, Terminologists and Interpreters Council.

Chesterman, A. (1997). «Communication and learning strategies for translators», en *Applied Linguistics Across Disciplines*, 12, 79-86.
Cohen, A. D. (2002), «Mental and written translation strategies» en *ESL, MinneTESOL/WITESOL Journal*, 19, 1-14.
Consejo de Europa (2001). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment*, Council of Europe.
Cook, G. (2007). «A thing of the future: translation in language learning», en *International Journal of Applied Linguistics*, 17(3), 396-401.
— (2010), *Translation in Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.
Duff, A. (1989), *Translation*. Oxford: Oxford University Press.
Gamboa Belisario, L. (2004). «Sobre la traducción como destreza de mediación y la construcción de una competencia plurilingüe y pluricultural en el estudiante de ELE», en *redELE*, 2.
Gile, D. (2009). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*, Revisited Edition, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.
Hurtado Albir, A. (1996). *La enseñanza de la traducción*. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I.
— (1988), «La traducción en la enseñanza comunicativa», en *Cable*, 1, 42-45.
— (2001), *Traducción y Traductología: Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
Klaudy, K. (2003). *Languages in Translation*. Budapest: Scholastica.
La Sala, M. C. (2008). «Liaison interpreting as a teaching technique for Italian», *Languages in Higher Education Conference: Transitions and Connections*, University of York.
Malmkjaer, K. (1997). «Translation and language teaching», en *Applied Linguistics Across Disciplines* (12), 56-61.
Oxford, R. L. (1990). *Language learning strategies: What every teacher should know*. New York: Newbury House.
Pacte (2005). «Primeros resultados de un experimento sobre la competencia traductora», en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación* (*AIETI*). *Información y documentación*, Madrid, Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas, 573-587.
Popovic, R. (2001). «The place of translation in language teaching», Bridges, *the Journal of the Thrace-Macedonia Teachers' Association*, 5, 3-8.
Prieto Arranz, J. I. (2002). «Liaison interpreting in the EFL classroom: a case study», *Revista Alicantina de Estudios Ingleses,* 15, 207-228.
Sánchez Cuadrado, A. (2011). «Estudio de las percepciones de los estudiantes de ELE sobre el uso de la traducción pedagógica», *Congreso Mundial de Profesores de Español (COMPROFES)*, Instituto Cervantes.
Seleskovitch, D. (1987). «La traduction interprétative», *Palimpsestes*, 1, 41-50.
Stoddart, J. (2000). «Teaching through translation», en *The British Council Journal*, 11, 6-13.
Takimoto, M. y Hashimoto, H. (2010). «An "eye-opening" learning experience: language learning through interpreting and translation», en *Electronic Journal of Foreign Language Teaching*, 7(1), 86-95.
Vázquez Mariño, I. (2012). «Actividades cooperativas de traducción en el enfoque por tareas», *MarcoELE. Revista Didáctica de ELE,* 14, 1-10.
Vermes, A. (2010). «*Translation in foreign language teaching: a brief overview of pros and cons*», en *Eger Journal of Language Studies*, 10, 83-93.